



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 66 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP- UNC : 00 301P3 / 2018
Córdoba,
08 JUN 2018

VISTO:

Las actuaciones de referencia en las que el Lic. Jorge Alejandro Mattus solicita extensión de la reducción horaria en el cargo no docente categoría 3 - Dcto. 366/06 en que revista actualmente y;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Mattus se desempeña en un cargo no docente, como Jefe del Departamento de Oficialía del Área Enseñanza, como Profesor Asistente dedicación simple por concurso en la cátedra de Técnicas Psicométricas y en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Escuelas, corrientes y sistemas de la Psicología contemporánea.

Que el pedido de reducción - de una hora diaria - se encuadra en las disposiciones del art 75° del C.C.T aprobado por Decreto 366/06.

Que el director del Área Enseñanza, Martín Osvaldo Parejo, acompaña con su firma la solicitud de reducción horaria.

Que por RDN° 260/10, 399/12, 568/14 y 254/16 se le autorizó la reducción horaria por el término de dos años cada una.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar al Lic. Jorge Mattus, Legajo 33654, la reducción horaria de una hora diaria (cinco horas semanales) por el término de dos años a contar desde el día de la fecha en el cargo no docente, categoría 03 en el que revista.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

811

Dr. GERMAN PEREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA